



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

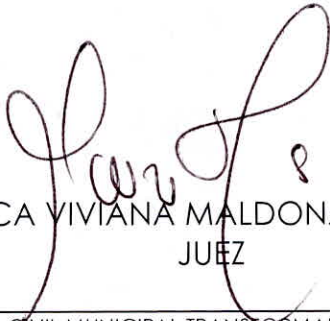
PROCESO No. 110014003066-2020-01015-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 14 FEB 2024

De conformidad con el artículo 76 del C.G.P., acéptase la renuncia que presentó el abogado JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ ROMERO, como apoderada de la parte actora.

De otro lado, tenga en cuenta que, mediante auto del 4 de julio del 2023, se archivó el proceso por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C.	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	15 FEB 2024 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 020 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría	

ncrr